

DAP 18+46

Fosfato diamónico (DAP)

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 27/02/2017 Fecha de revisión: 27/02/2017 Reemplaza la ficha: 04/11/2016 Versión: 4.02

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre comercial	: DAP 18+46 Fosfato diamónico (DAP)
Nombre químico	: Diammoniumphosphat; Dihidrogenoortofosfato de amonio
N° CE	: 231-987-8 , 231-764-5
N° CAS	: 7783-28-0, 7722-76-1
Código del producto	: 8022

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Fertilizante

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

EuroChem Agro GmbH
Reichskanzler-Müller-Str. 23
68165 Mannheim - Germany
T +49 621 87209-0 - F +49 621 87209-101
info.europe@eurochemgroup.com

Dirección electrónico de la persona competente

sds@kft.de

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : National Response Center (international)
TUIS-Teléfono de emergencia +49 1802 273112

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre químico : Diammoniumphosphat; Dihidrogenoortofosfato de amonio

DAP 18+46

Fosfato diamónico (DAP)

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

N° CAS : 7783-28-0, 7722-76-1
N° CE : 231-987-8 , 231-764-5

Nombre	Identificador del producto	%
hidrogenoortofosfato de diamonio	(N° CAS) 7783-28-0 (N° CE) 231-987-8 (REACH-no) 01-2119490974-22-xxxx	>=70
Dihidrogenoortofosfato de amonio	(N° CAS) 7722-76-1 (N° CE) 231-764-5 (REACH-no) 01-2119488166-29-xxxx	>=10
sulfato de amonio (Impureza)	(N° CAS) 7783-20-2 (N° CE) 231-984-1	
sulfato de magnesio (Impureza)	(N° CAS) 7487-88-9 (N° CE) 231-298-2	
sulfato de calcio, natural (Impureza)	(N° CAS) 7778-18-9 (N° CE) 231-900-3	

Texto de las frases H: véase la sección 16.

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Consultar a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : dióxido de carbono (CO₂), polvo y espuma resistente al alcohol.

Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Amoniaco. Óxidos fosfóricos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

Otros datos : Eliminar de acuerdo con las prescripciones legales. Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. No verter en desagües ni cursos de agua.

DAP 18+46

Fosfato diamónico (DAP)

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto.
Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Precauciones a adoptar para la manipulación. SECCIÓN 7. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Evitar la formación de polvo. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Almacenar alejado de cualquier llama o chispa. Proteger de la humedad.
Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Proteger de la humedad. Descomposición a partir de >70%.
Materiales incompatibles : materiales combustibles.
Indicaciones acerca del almacenamiento común : Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal. No almacenar con: Materiales orgánicos.
Lugar de almacenamiento : Proteger del calor. Proteger de la humedad. El producto es higroscópico.
Material de embalaje : Papel. Polietileno. Polipropileno.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

sulfato de calcio, natural (7778-18-9)

España	Nombre local	Sulfato de calcio anhidro
España	VLA-ED (mg/m ³)	10 mg/m ³
España	Notas	e (Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto y menos de un 1% de sílice cristalina).

hidrogenoortofosfato de diamonio (7783-28-0)

DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	34,7 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	6,1 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	2,1 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1,8 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	20,8 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	1,7
PNEC agua (agua de mar)	0,17
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	10 mg/l

Dihidrogenoortofosfato de amonio (7722-76-1)

DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	34,7 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	6,1 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	2,1 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1,8 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	20,8 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	1,7 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,17 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	17 mg/l
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	10 mg/l

DAP 18+46

Fosfato diamónico (DAP)

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Lavarse las manos antes de una pausa o después de los trabajos. Evitar la formación de polvo.

Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes a los productos químicos . EN 374. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro. Respetar las instrucciones relativas a permeabilidad y tiempo de penetración facilitadas por el fabricante

Protección ocular:

Gafas químicas

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Filtro antipartículas . P1

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante su utilización. No respirar el polvo. Lavarse las manos antes de las pausas y una vez finalizado el trabajo. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Apariencia	: Granulados.
Color	: Gris. Amarillo-marrón. Negro. Colores variados.
Olor	: de inexistente a ligero. olor a amoníaco.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: No hay datos disponibles
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: 155 °C
Punto de solidificación	: No aplicable
Punto de ebullición	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	: > 155 °C
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No inflamable
Presión de vapor	: 0,0762 Pa
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: 1,62
Solubilidad	: Agua: > 100 g/l (20°)
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Viscosidad, dinámica	: No aplicable
Propiedades explosivas	: El producto no es explosivo.
Propiedad de provocar incendios	: No comburente.
Límites de explosión	: No aplicable

9.2. Otros datos

Densidad aparente	: ≈ 1000 kg/m ³
Otras propiedades	: El producto es higroscópico.
Tamaño de las partículas	: 2mm - 5mm

DAP 18+46

Fosfato diamónico (DAP)

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Sin reacciones peligrosas conocidas. Estable en las condiciones normales de utilización.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales. Se descompone en caso de humedad. Descomposición a partir de >70%.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

álcalis. Ácidos fuertes. cobre.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica genera: Amoníaco. Óxidos fosfóricos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : No se conocen efectos adversos en el funcionamiento de las estaciones de tratamiento de aguas en las condiciones de uso normales recomendadas. Evitar que el producto no diluido llegue a las alcantarillas o a las aguas superficiales.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Diammoniumphosphat; Dihidrogenoortofosfato de amonio (7783-28-0, 7722-76-1)

Persistencia y degradabilidad : No aplicable para las sustancias inorgánicas.

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Diammoniumphosphat; Dihidrogenoortofosfato de amonio (7783-28-0, 7722-76-1)

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

DAP 18+46

Fosfato diamónico (DAP)

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Los recipientes vacíos serán reciclados, reutilizados o eliminados respetando la normativa local. Eliminar el producto de conformidad con la normativa local.

Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 06 05 03 - Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 06 05 02

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

No aplicable

- Transporte marítimo

No aplicable

- Transporte aéreo

No aplicable

- Transporte por vía fluvial

No aplicable

- Transporte ferroviario

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Sin restricciones según el anexo XVII de REACH

Diammoniumphosphat; Dihidrogenoortofosfato de amonio no figura en la lista de sustancias candidatas de REACH

Diammoniumphosphat; Dihidrogenoortofosfato de amonio no figura en la lista del Anexo XIV de REACH

15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

DAP 18+46

Fosfato diamónico (DAP)

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 16: Otros datos

Indicación de modificaciones:

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
7	Indicaciones adicionales	Añadido	
9	Indicaciones adicionales	Añadido	
10	Indicaciones adicionales	Añadido	

Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Servicio que expide la ficha técnica: : KFT Chemieservice GmbH
Im Leuschnerpark. 3 64347 Griesheim
Apartado de correos 1451 64345 Griesheim
Alemania

Tel.: +49 6155-8981-400
Fax: +49 6155 8981-500
Servicio de hojas de datos de seguridad: +49 6155 8981-522

Persona a contactar : Barbara Stark

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto